



Estimadas compañeras, estimados compañeros

Como fruto de la campaña realizada por el Colegio entre sus colegiadas y colegiados para renovar la Junta de Gobierno del mismo, un grupo de profesionales se ha unido y comprometido con el desarrollo de una candidatura, lo que ha permitido volver a poner en marcha el mecanismo electoral. Ya habéis recibido la información de la convocatoria y de todo el proceso que culminará con las Elecciones a Junta de Gobierno para junio próximo.

Las personas que forman parte de la Candidatura llevan un tiempo trabajando para conformarse como Equipo de Trabajo, hacerse con los contenidos del Colegio y priorizar las acciones de futuro.

Los miembros de la Junta actual, y otros miembros del Colegio de la Junta anterior, apoyaremos la etapa inicial de forma cercana para que el nuevo Equipo pueda hacerse cargo de las tareas correspondientes a los encargos y sus contenidos de manera progresiva en los próximos meses.

Seguimos animando a todas las colegiadas y a todos los colegiados a que participen en la actividad colegial, esto hace crecer la profesión, nos ayuda a definirnos. Cualquier cosa que os pueda interesar, el Colegio os ofrece su puerta para que podáis desarrollarla.

La Junta en funciones.

## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES



**El VII Congreso de Educación Social** se celebrará en Andalucía en abril en 2016. El Comité Organizador está formado por cargos del CGCEES y por CoPESA, Colegio anfitrión. Os iremos informado de las novedades que surjan al respecto.



**El CGCEES se suma a la defensa del Estado del Bienestar**, como lo ha hecho a otros a otros foros ("La Cumbre Social", "La Marea Naranja", ...), en los que se trata de defender el entramado de los servicios sociales que sirven de sostén a la ciudadanía y especialmente a las personas que más vienen sufriendo las consecuencias de la crisis.

En esta Alianza participan 17 Colegios profesionales relacionados con la educación, la salud y los servicios sociales.

Para conocer los contenidos de trabajo de esta Alianza clika [aquí](#).

## NOTICIAS DEL GHEE-CESPV

### ❖ Encuentro sobre Agresiones a Educadoras y Educadores sociales en el desarrollo de su labor profesional.



La Comisión Deontológica del GHEE-CEESPV hace dos años que inició un proceso de reflexión sobre este tema. El pasado 12 de febrero del 2015 se concretó el mismo en una jornada en la que participaron representantes de entidades públicas y privadas en las que trabajan las Educadoras y los Educadores Sociales, alumnado y profesorado de las universidades que imparten

está formación y profesionales de los tres territorios.

El interés por el tema no solo se manifestó por el número de participantes en la Jornada, sino por el grado de satisfacción de los mismos, además en varias entidades se ha suscitado la necesidad de profundizar en el tema y se cuenta con la Comisión Deontológica para el acompañamiento en esta reflexión.

[Leer más.](#)

### ❖ La Comisión Deontológica como herramienta de reflexión ética.

Con esta idea y con la intención de impulsar la creación o el fortalecimiento de las Comisiones Deontológicas en todos los Colegios Profesionales de Educación Social del Estado, se convocó el pasado viernes 27 de febrero de 2015 esta Jornada en Bilbao. Organizada por la Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, con la colaboración de la Escuela de Magisterio de Bilbao y del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.

Hay que resaltar el alto grado de participación, más de 100 personas y la heterogeneidad del grupo de asistentes del mundo de la Educación Social: representantes del GHEE-CEESPV, su Comisión Deontológica al completo, colegiadas y colegiados; profesorado y alumnado de la UPV/EHU y alumnado de la Universidad de Deusto. Finalmente **destacar la presencia de representantes de los diferentes Colegios Profesionales de Educación Social de todo el Estado, 13 en total.**



Esta Jornada también concluyó con sus objetivos convertidos en necesidades de trabajo y planes de futuro.

Se ha contrastado y debatido sobre la importancia de las éticas deontológicas en Educación Social, entre profesionales, alumnado y profesorado universitario y la importancia de seguir desarrollando este tipo de encuentros.

Se ha analizado y puesto al día la información existente sobre la realidad en los Colegios Profesionales de Educación Social en el estado español.

Se ha reflexionado sobre el valor de impulsar la existencia de Comisiones Deontológicas activas.

Se ha visto la necesidad de identificar las potencialidades, las dificultades y alternativas a la hora de la puesta en marcha de un proceso de creación de Comisiones Deontológicas a nivel estatal.

Se va a establecer un plan de comunicación de apoyo ético a los colegios profesionales y crear una red entre ellos, en la que se pueda compartir información y formación, aunar criterios que permitan a cada territorio crecer al ritmo que se pueda marcar cada cual.

La Comisión Ética y Deontológica del GHEE-CEESPV recogerá y publicará las conclusiones, continuará con el desarrollo de las mismas en la línea del encargo por parte del CGCEES, dando continuidad al proceso de alentar y motivar la creación de comisiones deontológicas en el resto de Colegios Profesionales del Estado Español y, en aquellos Colegios donde las hubiere, trabajar conjuntamente para su mantenimiento y crecimiento. A su vez, se sigue trabajando con la idea de que todo este esfuerzo pueda concluir en la creación de una vocalía más dentro del Consejo que ayude al resto de Colegios en la consecución y puesta en marcha de las diferentes Comisiones Deontológicas.

[Leer más.](#)

## INFORMACIONES DE LA PROFESION



El presente artículo lo ha escrito nuestra compañera **Inés Pico**, *educadora social, colegiada del GHEE-CEESPV N° 12*, a través del cual nos sumamos a la campaña que se pone en marcha desde el 15 al 30 de abril en defensa del RGI.

[Más información sobre la Campaña](#)

### EDUCACION SOCIAL , R.G.I,. y DIGNIDAD HUMANA

Nadie cuestiona, a estas alturas, que vivimos en un sistema socioeconómico injusto y excluyente, priorizando un crecimiento económico por encima de todo e instrumentalizando para tal fin a las personas y sus intereses de índole cultural, social, de vida.

Así, y en palabras de J. Subirats “la exclusión social, es un fenómeno de carácter estructural, y de alguna manera inherente a la lógica misma de un sistema económico y social que la genera y alimenta casi irremediablemente”. Esta situación se ha exacerbado en los últimos tiempos en que este modelo no da más de sí y se ceba principalmente en grupos y colectivos más vulnerables.

Es en este contexto donde la Educación Social tiene su marco de trabajo. La Educación Social entendida como “una prestación educativa, al servicio de los valores fundamentales de un Estado de Derecho: Igualdad de tod@s ciudadan@s , máximas cuotas de justicia social y el pleno desarrollo de la convivencia democrática” – ASEDES-. La Educación Social no puede quedarse al margen de la situación de vulnerabilidad, exclusión, dificultad que viven las personas y actuar como si esta situación fuese algo personal porque como hemos dicho es algo estructural y por tanto , la Educación Social, deberá estar allí donde se denuncian y se proponen otras formas más justas y no excluyentes, allí donde se apuesta por la dignidad humana.

El Código Deontológico de educador@s del País Vasco es claro, cuando dice que la responsabilidad de l@s educador@s en su intervención socio-educativa, debe provocar un diálogo permanente buscando cumplir los principios de los Derechos Humanos y del respeto a los sujetos de la acción socio-educativa.

La Educación Social, fundamentalmente, acompaña procesos vitales de las personas, de los grupos , entendiendo a estos sujetos de derechos y deberes . Es por eso que la Educación social interviene cuando las personas tienen garantizado el derecho a la existencia, a una cobertura de sus necesidades básicas y unos ingresos suficientes que le permitan vivir con dignidad.

Cuando esto no ocurre, como en el momento actual, los y las educadoras no podemos volver la vista, sino que debemos exigir que las personas a las que acompañamos sean y se sientan ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. No es un tema de caridad, es un tema de justicia, derechos y dignidad y la vocación de la Educación Social es y debe ser esa.

La Renta Básica Universal por la que se lleva luchando hace algún tiempo, debe ser la voluntad de trabajar tanto del Colegio de Educadores como de otros agentes implicados. Una Renta Básica para toda la ciudadanía, sólo por el hecho de serlo, es decir, universal, que no estigmatiza a quién la percibe; que evita la precariedad y la esclavitud del mercado de trabajo; que permite valorar e invertir de otros trabajos de cuidados no necesariamente valorados en el mercado laboral y por ello no menos importantes: cuidados a personas mayores, dedicación a la familia; participación en distintas actividades de índole social, etc.

Mientras no se llega a este punto, es justo reconocer que en nuestra comunidad se han dado pasos importantes en este sentido, con la Renta de Garantía de Ingresos que es fundamental para reducir y contener la pobreza y sitúa a la pobreza y la exclusión fuera de las personas, como algo estructural.

En la medida que las personas tienen cubierta su existencia y su dignidad, solo así, es posible acompañar y avanzar en un itinerario socio-educativo a las personas. Por eso, en tanto no se llega a la Renta Básica Universal, se hace imprescindible mantener y apoyar la Renta de Garantía de Ingresos.

## LECTURAS E INFORMACIONES DE INTERES



**Acción Social 2.0. Para crear, compartir y reinventar**  
 Autor/es: Óscar Martínez y Anna Forés Editorial: Eduvim, 2014



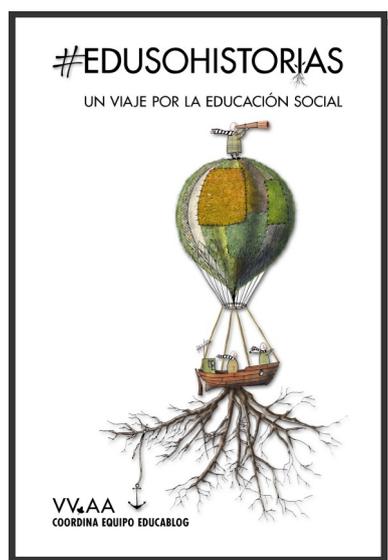
**Programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying.** Ojos Solares. Programas, Madrid, Ediciones Pirámide, 2014, 297 p. Garaigordobil, M., y otros

El bullying y el ciberbullying suponen por su extensión y sus efectos (ansiedad, depresión, somatizaciones, problemas académicos, etc.) un problema que hay que prevenir y afrontar. Para ello, son necesarias medidas de tipo educativo que impliquen a los centros, a los estudiantes y a sus familias.



**El Programa de Competencia Familiar** (PCF) es una adaptación del Strengthening Families Program (SFP), que es un programa multicomponente de eficacia demostrada en la prevención del consumo de drogas y de otros problemas de conducta en menores.

conducta en menores.



### "#EDUSOHISTORIAS - Un Viaje por la Educación Social"

Una nueva iniciativa del Equipo de Educablog permite que podamos disfrutar de la experiencia de Educadoras y Educadores Sociales a través de 23 relatos breves y dos prólogos.

La virtud de Educablog ha sido de animar a escribir y coordinar los esfuerzos necesarios para que todo ello vea la luz en formato de libro, con textos llenos de vida, la de sus protagonistas y de algún modo la mirada de los profesionales que acompañan las historias, además de las magníficas ilustraciones de Anna Fonollosa.

El Colegio de Educadoras y Educadores del País Vasco GHEE-CEESPV y Educablog se han embarcado en la divulgación del mismo. Ya se ha hecho en Bilbo y Gasteiz con gran participación de público, siendo una fiesta de la profesión. [El próximo 14 de mayo se hará en Donosti.](#)



### RES nº20 Educación social y derechos humanos

RES está preparando el número 21 con el título **Educación Social y Género.**

Información próximo número:

<http://www.eduso.net/res/20/articulo/numero-21-educacion-social-y-genero>

Orientaciones sobre cómo colaborar con RES, Revista de Educación Social:

<http://www.eduso.net/res/colaborar>

Recepción de propuestas de artículos hasta el 15 de mayo de 2015.

<http://www.eduso.net/res/>



**Propuesta de III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016.** Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, 2014, 96 págs.

**PODEIS ENVIAR PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA INCLUIR EN FUTUROS BOLETINES A [ceespv@ceespv.org](mailto:ceespv@ceespv.org) ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ÁMBITO QUE PUDIERA SER DE VUESTRO INTERES NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO**